



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ARTES TOTALES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ELEMENTOS DE INTERPRETACIÓN

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Artes Escénicas y Música
Equipo docente:	Sonia de la Antonia y Javier Mejía; Sara Torres (Responsable del Departamento de Interpretación)

II.-Presentación de la asignatura
<p>Esta materia, clave en la formación de los estudiantes de Grado de Artes Escénicas, proporciona al alumno competencia en los elementos, técnicas y herramientas interpretativas teatrales, cinematográficas y televisivas básicas. En la asignatura se introduce al alumno en el trabajo vivencial del actor/actriz a través del uso de sí mismo y mediante el desarrollo sus capacidades físicas, psíquicas y emocionales. Introducción al trabajo de encarnación de personaje y de aplicación de las habilidades actorales en escenas de drama y comedia. Se trabaja con las técnicas y herramientas básicas interpretativas: desinhibición; observación para la recreación de situaciones y personajes; activación de la imaginación para generar improvisaciones, niveles de energía y grados de intensidad corporal; presencia escénica y relación con la audiencia; sentido de la acción; uso del espacio y del tiempo/ritmo; trabajo de elenco e incipiente acercamiento al trabajo con textos dramáticos.</p>

III.-Competencias	
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3	Planificación y gestión del tiempo.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG14	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG15	Resolución de problemas.
CG16	Toma de decisiones.
CG17	Trabajo en equipo.
CG18	Habilidades interpersonales
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG27	Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG29	Interés por la calidad.
CG30	Orientación a resultados.
CG31	Sensibilidad estética.
CE5	Adquirir una base teórica en el ámbito de la cultura y el arte escénico que sustente el desarrollo profesional del alumno como actor y sujeto capaz de emitir reflexiones críticas.
CE10	Desarrollar actitudes flexibles para la interpretación de creaciones escénicas en formatos y medios diversos.
CE15	Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad en materia de interpretación escénica.
CE16	Asegurar el conocimiento de los principios teóricos y fundamentos de la interpretación.

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Afrontar el hecho escénico desde la relajación y con un firme sentido de la atención (CG2, CG4, CG5, CG10, CG25, CE10, CE16). 2) Utilizar la improvisación, la imaginación y la observación como herramientas fundamentales de la creación escénica (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG13, CG14, CG15, CG16, CG25, CG27, CG29, CG31 CE5, CE10, CE15, CE16).

- 3) Desarrollar técnicas que permitan al alumno crear en sí mismo diversos estados psicofísicos y reaccionar a estímulos sensoriales imaginarios (CG2, CG4, CG5, CG10, CG12, CG15, CG25, CG27, CG29, CG31 CE5, CE10, CE15, CE16).
- 4) Justificar partituras de movimientos de dificultad moderada (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG25, CG27, CG29, CG31 CE5, CE10, CE15, CE16).
- 5) Entender y analizar la actuación propia y ajena, diferenciando los elementos que lo componen y sus claves (CG1, CG4, CG5, CG10, CG12, CG13, CG15, CG18, CG29, CG31 CE5, CE10, CE15, CE16).
- 6) Cambiar de actitud ante el compañero creando relaciones escénicas diversas y comunicándose de forma verbal y no verbal (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG27, CG29, CE5, CE10, CE15, CE16).
- 7) Manejar los fundamentos del trabajo sobre tipos y payasos (CG4, CG5, CG10, CG13, CG14, CG15, CG16, CG18, CG25, CG27, CE10, CE15, CE16).
- 8) Entender y asumir el concepto de 'verdad escénica' para accionarlo de modo concreto, económico y urgente (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG25, CG29, CG30, CG31, CE10, CE15, CE16).
- 9) Utilizar las circunstancias dadas, el objetivo, la acción y el conflicto como herramientas básicas en el oficio del actor (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG25, CG29, CG30, CG31 CE5, CE10, CE15, CE16).
- 10) Poner todo este manejo del 'yo' al servicio de una situación dramática de drama o de comedia (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG25, CG27, CG29, CG30, CG31, CE5, CE10, CE15, CE16).

V.-Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD7	Seminarios, conferencias y visitas externas.

VI.- Contenidos

VI.A- Temario de la asignatura

1. INTRODUCCIÓN A LA ACTUACIÓN.

El arte de la actuación. La ética del actor. Premisas fundamentales. El arte de la vivencia.

2. RELAJACIÓN.

La relajación como premisa imprescindible. Liberación de tensiones. Técnicas de calentamiento.

3. ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN.

Dirigir la atención. Estado de alerta psicofísica. La escucha activa. Técnicas de calentamiento.

4. OBSERVACIÓN.

Observación de la vida real. Auto-observación de los comportamientos propios. Estudio y actuación de diferentes lugares: aeropuerto, tanatorio, manifestaciones, urgencias del hospital, etc.

5. LAS CIRCUNSTANCIAS DADAS. LA IMAGINACIÓN.

La importancia dada de las circunstancias dadas en la actuación. La imaginación como herramienta para aproximarse a ellas.

6. LA ACCIÓN.

El mágico "sí". La acción psicofísica: concreción, economía y urgencia. Trabajo con objetos invisibles. Partituras de movimientos.

7. ESTADOS PSICOFÍSICOS Y ESTÍMULOS SENSORIALES.

Estudios sobre diversos estados psicofísicos y diferentes circunstancias. Recreación escénica de estímulos sobre los sentidos.

8. EL CONFLICTO. LOS SUCESOS.

La importancia del conflicto y su relación con la acción y el resto de los elementos. Cambio de actitud ante el suceso.

9. TÉCNICAS DE COMEDIA: LOS TIPOS, EL CLOWN.

Observación y escenificación de tipos de la vida real. El tic del personaje. Acercamiento al arte del payaso: arquetipos de payaso, la inocencia, la regla del tres, etc. Introducción a las claves de la comedia.

10. LAS RELACIONES: CAMBIOS DE ACTITUD ANTE EL COMPAÑERO.

Estudios sobre los cambios psicofísicos en diferentes relaciones: hermanos, familia, compañeros, etc.

11. LA COMUNICACIÓN: EL SILENCIO ORGÁNICO Y LA PALABRA HABLADA.

Estudios sobre situaciones de comunicación no verbal. Improvisaciones con palabra hablada integrando todos los elementos trabajados previamente.

12. LA SITUACIÓN DRAMÁTICA DADA.

Análisis activo de situaciones dramáticas dadas: escenas, relatos realistas, y extractos de novela. Improvisaciones analógicas.

13. INTRODUCCIÓN A LA ENCARNACIÓN DEL PERSONAJE.

Los antecedentes del personaje. Psicología del personaje. Su mundo expresivo. Sus conflictos y objetivos.

14. EL DRAMA Y LA COMEDIA.

Claves de estos géneros dentro del código realista. Adaptación de los elementos de la interpretación trabajados.

15. TRABAJO ESPECÍFICO SOBRE PROPUESTAS DRAMÁTICAS.

Puesta en escena de escenas de comedia y drama de obras clásicas universales. Integración de las técnicas de interpretación a su servicio.

Proyectos vinculados:	Taller de escenificación de escenas realistas extraídas de obras clásicas (teatro, relatos y novelas).
-----------------------	--

VI.B- Actividades formativas	
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).
AF4	Realización de prácticas en aula informática
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.

*La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.

VI.-Evaluación	
VI.A.- Criterios generales de evaluación	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>	

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales.	Exámenes prácticos: Ejecución practica de las diferentes técnicas trabajadas.	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Memoria escrita semestral: trabajo teórico y práctico realizado y la evolución propia dentro del sistema.	10%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Presentación de trabajos en el aula: asimilación y evolución del proceso de aprendizaje.	15%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Ejecución técnica y análisis de los trabajos propios y de los compañeros	15%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Asistencia y puntualidad. Respeto por los compañeros. Capacidad de trabajo en grupo.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

Las pruebas que se deberán realizar en la prueba extraordinaria, la notificará el profesor en su momento, si fuese necesario.

VI.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Bibliografía básica:

Stanislavski, K., (2003). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*, Barcelona: Alba editorial.

Layton, W., (2016). *¿Por qué? Trampolín del actor*, Madrid: Fundamentos.

Bibliografía complementaria:

Chéjov, M., (1999). *Sobre la técnica de la actuación*, Barcelona: Alba editorial.

Hagen, U., (2002). *Un reto para el actor*, Barcelona: Alba editorial.

Filmografía recomendada

Lew Bogdan (director).1994. *Le siècle Stanislavski*. Francia. Le sept/video.

Karen Ludwig (directora). 2001. *Uta Hagen's acting class*. EEUU. HB Studio.

Charlie Chaplin (productor y director). *Luces de la ciudad*. EEUU. Charlie Chaplin productions.

Buster Keaton (productor y director). *La general*. EEUU. Buster Keaton productions.

Sitios web de interés

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Ropa cómoda. Ropa necesaria para la realización de los trabajos de clase (vestuario de escenas, improvisaciones, etc.) Cuaderno. Bolígrafo.

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Teatro, Cine, Ópera, Danza, Museos...

Asistencia a Eventos de interés para la formación complementaria, organizados por la Escuela.